

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 026-2024

Entidad u organización: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD
 Fecha: 19 de Julio de 2024

FECHA: 19/07/2024
 HORA: 12:00:00 m.

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Codigo Item N°	Descripción del Items	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Adquisición e Instalación de 200 Anaqueles de Metal con Ángulos Ranurados, incluye el Desmontaje, para el Archivo Central y Periférico de la Sede Judicial de la Hermelinda de la CSJLL														
1	18/07/2024	1	COORDINADOR DE ARCHIVO	B64.62.0005.0188	ANAQUEL DE METAL DE ANGULO RANURADO	23 1 7 1 1	S/. 300.00	UNID.					200	S/. 60,000.00
ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS INSTITUCIONALES Y OTROS BIENES, PARA LA UNIDAD MODELO DE FLAGRANCIA TIPO I DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD														
1	15/07/2024	1	ADMINISTRACION DEL NCPP	B85.85.0007.0030	ESTANDARTE NACIONAL	23 1 99 1 4	S/.355.00	UNID.					7	S/. 2,485.00
2	15/07/2024	1	ADMINISTRACION DEL NCPP	B85.85.0007.0002	ESTANDARTE INSTITUCIONAL	23 1 99 1 4	S/.455.00	UNID.					7	S/. 3,185.00
3	15/07/2024	1	ADMINISTRACION DEL NCPP	B64.62.0005.0203	PERCHERO DE MADERA	23 1 7 1 1	S/.65.00	UNID.					7	S/. 455.00
ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MUEBLE PARA EL AREA DE CENTRO DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD MODELO DE FLAGRANCIA TIPO I SEDE TRUJILLO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD														
1	16/07/2024	1	ADMINISTRACION DEL NCPP	S74.64.3745.0121	MUEBLE COUNTER PARA CDG Dimensiones: L1 = 4.35m X 0.60mL2 = 5.74m X 0.60m	26 3 2 1 2	S/.5,000.00	UNID.					1	S/. 5,000.00

General en S/. | S/.71,125.00

1. La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
2. En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
3. La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de CAP

Firma 2: Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad